

Nombre del Puesto: Operador (a) de Equipo Móvil 3**Identificación 4021****Grupo Ocupacional: Servicios****Nivel de Empleo: Servicios****Naturaleza del puesto**

Ejecución de labores complejas de alto grado de responsabilidad relacionadas con la conducción de equipo especial, tales como: tractores de llanta, oruga, vehículos de dos-trescuatro o más ejes, grúas hidráulicas, mecánicas y equipos similares.

Actividades

1. Ejecutar las actividades asignadas, en concordancia con las leyes, políticas, normas y reglamentos, que rigen su área, por lo que deberá mantenerse permanentemente actualizado.
2. Revisar periódicamente el nivel de aceite, agua y combustible de los equipos asignados, así como la presión de las llantas y el funcionamiento de la batería, ajustándose conforme las especificaciones establecidas con el fin de mantener los equipos en óptimas condiciones de funcionamiento.
3. Efectuar periódicamente algunas labores de mantenimiento preventivo de las unidades asignadas tales como cambio de luces, filtros y otros similares; realizar las reparaciones menores que se encuentren a su alcance, mantener los vehículos en óptimas condiciones de higiene y estética, realizando las labores de limpieza necesarias, así como reportar ante quien corresponda los desperfectos que requieran de un trabajo especializado.
4. Operar equipos tales como: grúas de diferente capacidad de levantamiento para hacer trabajos de montaje y desmontaje; equipos especiales como cargador; back hoe; tiende tubos; retroexcavadora; tractor de oruga; cabezal, camión de vacío, o camión grúa y equipos similares, para reparar daños en el oleoducto y planteles; con balde de arrastre para dragar ríos o entrada, para hacer zanjas para tubería, desagües y limpieza. Operar tractores para realizar movimientos de tierra para cumplir con las instrucciones giradas o vagonetas para trasladar tierra, desechos y materiales de construcción.
5. Efectuar la comprobación del adecuado funcionamiento de los equipos y sus mecanismos y el cumplimiento de las condiciones recomendadas para la seguridad de personal de apoyo, (estructuras, edificios, entre otros y alrededores) en el momento de operar los equipos.

6. Trasladar equipos y cargas de variado peso y volumen, como: motores, bombas, intercambiadores, tubería, lámina, estañones, pedestales, chatarra y otros activos.
7. Conducir y operar grúas (a partir de 30 toneladas) en las diferentes labores de izamientos de torres, tanques de almacenamiento de combustible, intercambiadores, válvulas de seguridad, cacheras en áreas de planta y offsite.
8. Descargar los barcos con combustible operando camión, grúa, cabezal o equipos similares.
9. Descargar tuberías, láminas, válvulas, intercambiadores, cacheras, y equipos varios, en las áreas de los talleres de mantenimiento, planta y offsite.
10. Inspeccionar el camión cisterna asignado antes de cargar de nuevo para verificar que no haya residuos de agua u otras sustancias que puedan contaminar el producto a trasegar.
11. Verificar con base en facturas y documentos de despacho, la cantidad de producto a cargar y despachar.
12. Brindar mantenimiento al oleoducto, carreteras y caminos, retirando desechos, removiendo tierra y ejecutando cualquier otra labor de limpieza que garantice el libre acceso por esas vías.
13. Suministrar información sobre los trabajos realizados a través de los documentos establecidos.
14. Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportando cualquier anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato, así como gestionar las órdenes de trabajo.
15. Brindar colaboración en situaciones de riesgo y siniestros que se presenten en la Empresa.
16. Participar activamente, colaborar y cumplir con todas las políticas, procedimientos y regulaciones relativas al aseguramiento de la calidad que desarrolle e implemente la Empresa.
17. Realizar cualesquiera otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.

Condiciones especiales del puesto

Verificar la vigencia de este documento en Alfresco/ficheros compartidos/normativa empresarial

1. Formación académica

Estudios Secundarios aprobados.

2. Experiencia

De más de tres (3) a cinco (5) años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el área de especialidad del puesto.

3. Iniciativa complejidad y supervisión recibida

Requiere alguna iniciativa y supervisión, por cuanto el trabajo permite seleccionar entre diversos métodos y procedimientos ya establecidos, sobre la base de instrucciones detalladas.

Debe resolver situaciones similares de poca complejidad, buscando nuevos cursos de acción para obtener la solución.

4. Supervisión ejercida y responsabilidad

Es responsable por la administración de recurso humano que desarrolla principalmente actividades de nivel operativo, por la preparación, manejo, custodia de información confidencial o por el manejo de recursos materiales de alguna cuantía.

Se evalúa la responsabilidad por el tipo de maquinaria y equipo que maneja.

5. Consecuencia del error

Los errores cometidos pueden ocasionar daños sobre personas, materiales o equipos, instalaciones, funciones u operaciones que requieren de mucho esfuerzo y recursos para su reparación o que son irreparables.

6. Relaciones de trabajo

Las relaciones de trabajo que corresponden al puesto implican contactos frecuentes con personal de nivel operativo de otras unidades organizacionales de RECOPE y/o público en general; para recibir instrucciones o evacuar consultas sencillas, recibir o brindar información de alguna variedad e importancia.

7. Esfuerzo físico y condiciones de trabajo

Constantemente la persona moviliza o traslada artículos o materiales en forma manual, se desplaza fuera de su lugar de trabajo, intensifica su esfuerzo físico para manejar maquinaria, equipo o instrumentos o requiere la utilización reiterada de uno de sus cinco sentidos.

El lugar de trabajo donde desarrolla las actividades del puesto constantemente ofrece ruidos intensos, temperaturas extremas, olores desagradables, emanación de gases y vapores calientes o se desarrolla en zonas alejadas expuestas a la intemperie, a fenómenos naturales, accidentes o a gran peligrosidad.

Ubicación

- Departamento de Mantenimiento Regional Pacífico
- Departamento de Mantenimiento Regional Central.
- Departamento de Mantenimiento Regional Caribe.

Áreas de especialización académica

Ninguna

Requisitos legales

Licencia de conducir vigente de acuerdo con el vehículo asignado

Competencias actitudinales

Trabajo en equipo, Servicio al cliente, Iniciativa, Compromiso, Conocimiento del trabajo,

Relaciones laborales, Autocontrol.

Competencias técnicas

1. Dominio intermedio de la normativa, políticas y procedimientos, atinentes a su cargo.
2. Dominio avanzado de las buenas prácticas en gestión de salud, ambiente y seguridad conforme a las políticas, procedimientos y regulaciones que desarrolle e implemente la Empresa.
3. Dominio avanzado en la operación de maquinaria y equipo pesado, de las técnicas de movilización, aseguramiento, izamiento y levantamiento de carga, acoplamiento mediante la operación de equipo de piezas de gran volumen.
4. Dominio avanzado de las técnicas y cuidados indispensables para el buen funcionamiento del vehículo (Mecánica Básica y Educación y Seguridad Vial).
5. Dominio intermedio de las técnicas de mecánica y mantenimiento de vehículos de movilización y levantamiento de pesos (cargas, equipos y materiales).
6. Dominio básico de la industria de hidrocarburos.

7. Dominio avanzado de la norma ISO 16715 uso de señas en el manejo de grúas y equipo pesado.